

ACERCAMIENTO A LA METODOLOGÍA DE MAX WEBER*

Por Javier Adán Alfaro

CONTEXTO INTELECTUAL ALEMÁN Y ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS BÁSICOS

Contexto intelectual alemán

Las ideas que se desarrollan bajo este título tienen por intención explicitar el contexto en el cual se gestaron las concepciones metodológicas de Max Weber (1).

En Alemania se efectuaron discusiones y polémicas que, a partir de fines del siglo XIX, apuntaban a determinar tanto la tarea de las ciencias histórico-sociales como la validez de sus procedimientos de investigación.

La posición weberiana, según Rossi, se puede precisar como el intento de establecer principios de investigación científicos que significasen una emancipación de la vieja escuela histórico-romántica, así como un rechazo a las nociones positivistas de las cuales nace la sociología. El tercer elemento que permite delinear la posición de Weber estaría dado por las reflexiones alemanas en torno a un problema de orden más general: la determinación del procedimiento de las disciplinas que conforman las ciencias histórico-sociales respecto de las ciencias de la naturaleza.

Para los efectos de este trabajo, son importantes los dos puntos últimos. Veámoslos por separado:

1) La sociología, como disciplina autónoma, nace del positivismo francés e

*Nota: Este ensayo persigue dos objetivos:

1. Mostrar la concepción de Weber respecto de la estructura lógica del método científico.
2. Que la "acción humana" es el objetivo de análisis recurrente en las preocupaciones tanto historiográficas como sociológicas de Weber.

inglés. En ella, cabría la noción de un orden necesario de leyes universales que hay que descubrir y a partir de las cuales se deduciría la realidad.

La cultura alemana rechaza el método de investigación adoptado por Comte y Spencer, por lo que, para no rechazar a la sociología como tal, debe proponer otro modo de proceder. En consecuencia, se le asigna a "la investigación sociológica la tarea de analizar las formas típicas de relación social, tal como puedan resultar de la consideración del modo en que la vida del hombre se ha configurado en las diversas épocas" (2).

La investigación así delineada, si bien relacionaba la historia con la sociología, no aclara el tipo de relación entre ellas. Esto, para Rossi, es motivo para que en Alemania surjan dos direcciones en el análisis sociológico: a) la sociología formal, con Simmel, Von Wiese y Vierkand, en donde el énfasis está en las formas que revisten las relaciones sociales, independiente de las variaciones del contenido histórico y; b) la sociología histórica, con Alfred Weber y Oppenheimer, para quienes la consideración histórica de la cultura condicionaría la investigación sociológica.

2) La determinación del estatuto de las ciencias histórico-sociales perseguía establecer las condiciones necesarias para alcanzar un conocimiento objetivamente válido. En este debate, surgen dos posiciones: a) para Dilthey la diferencia originaria se refiere al objeto de estudio. Habrían ciencias cuyo campo sería el hombre, ciencias del espíritu (históricas, sociales y psicología) y otras que se remiten al campo de la naturaleza. La diferencia respecto del objeto de estudio deviene en una diferencia entre las distintas relaciones que se establecerían entre el sujeto que investiga y la realidad estudiada. En el primer caso, el sujeto que investiga pertenece al mismo mundo que su objeto, mientras que en el segundo, el mundo de la naturaleza es extraño al hombre que estudia.

De estas diferencias surgen categorías de análisis distintas: las nociones de *valor*, *significado*, *fin*, propias de las ciencias del espíritu y las de *causa* y *leyes*, propias de las ciencias de naturaleza.

La validez del conocimiento de las ciencias del espíritu está dada por una identidad circular, ya que la pertenencia del sujeto al mismo mundo que conoce permite la *comprensión* (procedimiento propio de las ciencias del espíritu). b) Windelband y Rickert plantean que la distinción de Dilthey es metafísica. Estos autores niegan cualquier fraccionamiento de la realidad y proponen una taxonomía de las ciencias basada en las diferencias del fin cognoscitivo; es decir, que las ciencias habrían de ser consideradas de acuerdo a cómo enfrentan el estudio del mundo fenoménico.

Windelband propone las ciencias nomotéticas, orientadas hacia la construcción de un sistema de leyes generales y las idiosincráticas que persiguen la determinación de la individualidad de los fenómenos.

Para Rickert, el mundo de la naturaleza es la realidad considerada con referen-

cia a lo general; la historia, la realidad referida a lo individual. Para este autor, lo individual es un fenómeno que ha sido aislado y caracterizado gracias a relaciones de valor. La referencia del mundo empírico a *valores* califica a los fenómenos de la historia como el mundo de la cultura. Nacida en el terreno lógico, la diferencia se transforma en una distinción de campos de investigación: en uno encontraríamos relaciones de valor, ciencias de la cultura; en el otro habría una ausencia de tales relaciones de valor, ciencias de la naturaleza.

Establecida la importancia de las relaciones de valor para el conocimiento histórico cultural, la validez de tal conocimiento viene dada por la validez de los valores que se adoptan para seleccionar el dato empírico.

Aspectos básicos de la epistemología weberiana

Las controversias en las cuales Weber participaba llevaron a éste a tomar posición clara respecto de la formulación lógica de los principios bajo los cuales construiría su labor investigativa.

La estructura del proceder científico, dirá Weber, no puede fundamentarse por sí solo ni en el objeto ni en el procedimiento; además, ambos aspectos son insuficientes para plantear el problema de la valoración. No el objeto, sino el fin cognoscitivo hacia el cual éste es indagado; no la comprensión como criterio psicológico, sino cómo ésta se verifica y traduce en una forma de explicación causal.

El debate sobre el estatuto de las ciencias humanas enriquece a Weber, quien sintetiza elementos de Dilthey y Rickert. Conviene recalcar que Weber, con respecto a los dos autores señalados, no niega que existan un campo y un procedimiento propios de las ciencias histórico-sociales, lo que sí niega es que ambos basten para dar cuenta de su estructura lógica especial. En palabras de Anthony Giddens, para Weber "interpretar y explicar una configuración histórica requiere la construcción de conceptos diseñados para tal fin..." (3).

"El destino de una época de la cultura que ha comido del árbol de la ciencia consiste en tener que saber que podemos hallar el sentido del acaecer del mundo no a partir del resultado de una investigación por acabada que sea, sino siendo capaces de crearlo" (4). Detrás de esto, está la importante premisa weberiana respecto de nuestro carácter de hombres de cultura, es decir, que tenemos la capacidad y voluntad de tomar conscientemente posición frente al mundo y conferirle sentido y significación. No se trata, pues, con respecto al conocimiento, de copiar la realidad empírica o algún fenómeno de ella; tampoco se trata de deducirla a partir de la legalidad de ciertos sistemas conceptuales. La sociología de Max Weber se remite a la posibilidad de ordenar conceptualmente la realidad fenoménica. En definitiva, se vuelve al problema de la adecuación peculiar entre la realidad (u objeto) y el concepto (o procedimiento cognitivo). La característica de "creador" atribuida por Weber al hombre, tanto cotidiano como científico, no es más que la

certeza lógica y filosófica que “el actor es sujeto histórico que tiene predominio sobre lo supraindividual” (5).

Con respecto al hombre científico, su capacidad y voluntad de otorgar significación a los elementos del mundo que enfrenta nos impide sostener que la estructura lógica de la investigación científica se funda en una aprehensión cosista de un fenómeno. Así, el hombre científico-hombre de cultura intentará el ordenamiento del mundo sensible convirtiéndolo en objeto a partir de las categorías subjetivas de su entendimiento.

Cuando Weber desarrolla la posibilidad de comprender la acción social a través de la racionalidad del esquema interpretativo construyendo tipos ideales que contrastan las desviaciones irracionales, recalca cuidadosamente, adelantándose a sus críticos, que la sociología comprensiva es racionalista en el sentido metodológico del término. El epíteto “racionalista” no quiere decir que Weber adhiriera a la creencia que hay un predominio de lo racional en la vida social, sino que es un recurso, una construcción analítica.

La postura epistemológica básica que se ha querido mostrar aquí requiere decir algunas cosas respecto del crucial concepto de comprensión.

Como vimos más arriba, la posición de Dilthey en el debate de la cultura alemana implicaba una clasificación de las ciencias de acuerdo a sectores autónomos del mundo fenoménico, clasificación que a la postre condiciona las características del método empleado. Se anteponen categorías analíticas diferentes para los distintos sectores de la realidad. Veamos la que nos interesa, la comprensión.

Para Dilthey, esta noción era una manera especial de obtener conocimiento de los fenómenos espirituales o ideales. Su base está en la capacidad humana de la empatía, merced a la cual es posible que el significado de la actividad del hombre sea reconstruido por quienes investigan, de tal forma que si recordamos que el investigador pertenece al mundo que estudia, resultaría un recurso imposible en el estudio de fenómenos ajenos a él.

Con algunas modificaciones, Weber introduce estas nociones en su sociología. Como hace notar Freund, “el método puramente naturalístico no basta para hacernos inteligible el comportamiento humano, debido a que solamente conoce las relaciones puramente exteriores” (6). Surge, entonces la interpretación por comprensión que “para ser válida debe superar los equívocos de la pura subjetividad y someterse a los métodos corrientes de la investigación científica” (7), es decir, que la comprensión es pertinente no desde el punto de vista de un procedimiento psicológico intuitivo, sino de cómo ésta se somete a la validez del conocimiento científico, cómo se contrasta con la “empiría”.

La comprensión tiene por objeto la captación del sentido de una actividad humana. Conviene recalcar que, para Weber, la captación del sentido de una acción debe trascender las posibilidades de la empatía. La reconstrucción del significado requiere no sólo un sentimiento de simpatía personal por parte del sociólogo, sino

también captar la inteligibilidad subjetiva de la acción (8). De esta manera, la comprensión como herramienta metodológica de carácter subjetivo (en el investigador), permite la captación de ciertos elementos del mundo y el rechazo cognitivo de otros que permanecen incomprensibles. Volveremos sobre este punto más adelante.

CONSTRUCCIÓN DEL "OBJETO"

Weber aspira a un ordenamiento conceptual de la realidad; o sea, podríamos decir que lo que se construye es un objeto analítico y no una "cosa" (razón para las comillas de la palabra "objeto"). Asimismo, es preciso dar realce al carácter constructivo (en el sentido analítico-metodológico y no en el valorativo) de tal objeto, en el entendido que las reflexiones y operaciones mentales que permiten este cometido no se yerguen en absoluto en forma arbitraria o dogmática. No obedecen a especulaciones filosóficas puras, sino a formulaciones lógicas disciplinadas por el interés y método científico que empapan y circunscriben el conocimiento de Weber.

Las ideas centrales que se esbozarán se refieren, básicamente, a los aspectos tratados por Weber en su ensayo "La objetividad cognoscitiva en la ciencia social y en la política social". La intención, en todo caso, es recoger ciertos elementos metodológicos sustanciales que trascienden las pretensiones del conocimiento historiográfico en el que estaba sumido, nuestro autor, hacia 1904. En aquel entonces, más que hablar de sociología, propiamente tal, usaba el término de ciencias histórico-sociales.

Para el objetivo de este capítulo, exponer el procedimiento que adopta Weber, se ordenará según el siguiente itinerario: primero se desarrollan algunas de las implicancias de la intuición originaria de Weber (Freund) sobre el carácter infinito que presenta la realidad; luego, y a partir de dicha intuición, se esbozarán los pasos que contempla la construcción subjetiva del conocimiento; se concluye demostrando la manera cómo se obtiene un conocimiento objetivo y válido. Previo a estos tres puntos, nos parece atinente señalar una idea que, quizás, puede ser considerada ajena a la lógica de la ciencia (creemos que no lo es), pero que permite entender mejor al sociólogo alemán.

Weber constantemente profesó el rechazo a la confusión entre elucidación científica y razonamiento valorativo. La existencia de tal confusión entre el ámbito propio del hombre de ciencia (juicios de hecho) y el ámbito del hombre como sujeto de voluntad (juicios de valor) permite la correspondencia del conocimiento de lo que debe ser con el conocimiento de lo que es. Esta discontinuidad lógica entre proposiciones fácticas y normativas se debe a la subordinación del conocimiento científico al ideario positivista de leyes universales y al evolucionismo ético.

Las ciencias sociales tuvieron su génesis en un momento en que había gran preocupación por problemas concretos, esto implicó el intento de hacer coincidir

proposiciones fácticas y normativas sobre la base de varias fórmulas. Las dos mencionadas por Weber, según Giddens, son: "lo deseable puede identificarse con lo que existe inmutablemente: el funcionamiento de las instituciones sociales y económicas viene regido por leyes invariables". La otra es que "la asimilación de lo deseable y lo real se localiza en principios generales de desarrollo evolutivo: no es lo que existe inmutablemente, sino en lo que emerge inevitablemente" (9).

Weber rechaza por principio estas posiciones, "pues opinamos que jamás puede ser tarea de una ciencia empírica proporcionar normas e ideales obligatorios, de los cuales puedan derivarse preceptos para la práctica" (10).

Según el desarrollo de Pietro Rossi, el problema central planteado por Weber en el ensayo de 1904 es la objetividad y su manera de consecución en las ciencias histórico-sociales. Siguiendo a este autor, habrían dos condiciones para satisfacer la objetividad: una, ya planteada, se refiere a la imposibilidad de las ciencias empíricas de desarrollar juicios de valor (por razones ya mencionadas más arriba) (11); la otra, se refiere a que las ciencias histórico-sociales deben desarrollarse a través de la verificación de sus propios aciertos mediante el recurso de la explicación causal (12).

Lo expuesto satisface la primera condición, la cual puede resumirse como la incorrección de validar los procedimientos y resultados de una ciencia a partir de posiciones ideológicas de cualquier especie. La investigación no se mueve en el terreno de la validez de los valores. Podemos, entonces, preguntarnos por la segunda condición, la que nos lleva a la "estructura lógica de la investigación". Así, la idea epistemológica anterior, el ordenamiento conceptual de la realidad, se transforman en problema.

Reducción de la infinitud de la realidad

La realidad del devenir posee una infinitud absoluta y es, en sí misma, indiferente a la significación. La infinitud y el carácter no significativo que presenta el devenir son peculiaridades que no están dadas por las características propias del mundo empírico, sino por las posibilidades de nuestro entendimiento: no puede haber observación, descripción ni explicación científicas que den cuenta en forma íntegra y acabada de la realidad o de algún fenómeno de ella. Sobre este punto, Moreno, ve un influjo kantiano ya que "el mundo sensible es infinito y no se agota en ningún tipo de conocimiento; nunca puede explicar la realidad por su totalidad de manera fiel y exacta. No existe un orden inmanente a la realidad que los científicos tengan que descubrir, sino que es el hombre quien da una ordenación a los fenómenos de la experiencia" (13).

La multiplicidad absoluta de la realidad, recalca Weber, se mantiene aun cuando separamos y aislamos un fenómeno singular; de igual manera se mantiene si intentamos considerarlo, comprendiéndolo, en su condicionamiento causal.

Cualquier conocimiento empírico sólo es posible y pertinente si se fundamenta en la idea de que sólo una parte puede ser conocida.

Para responder la interrogante sobre qué parte de la realidad ha de conocerse y cómo ha de efectuarse tal conocimiento, Weber dice: "Ningún análisis objetivo de la vida cultural o... de los fenómenos sociales es independiente de puntos de vista específicos y unilaterales de acuerdo con los cuales éstos —expresa o tácitamente, de manera consciente o inconsciente— son seleccionados, analizados y organizados como objeto de investigación" (14).

Estas nociones permiten a Weber criticar ciertas formas de pensamiento social: por una parte, el conocimiento legal y su intento de construir un sistema conceptual del que se desprenda la realidad y; por otro, las perspectivas antropológicas de su época y la interpretación económica de la sociedad por su pretensión de cosmovisiones.

Para resolver qué es lo que designa el horizonte de nuestro conocimiento se debe tomar la distinción propuesta por Rickert entre juicios de valor y relaciones de valor. La relación con los valores delimita el objeto de las ciencias histórico-sociales dentro de la diversidad empírica. Relación de valor significa referencia del dato empírico a valores, lo cual implica la intromisión del subjetivismo en la lógica científica.

Subjetividad

La imposibilidad de generar conocimiento independiente de puntos de vista específicos y unilaterales introduce en la tarea de la ciencia aspectos de la personalidad del investigador. La relación de elementos del mundo con ideas de valor, como principio de selección, organización y análisis, implica el momento subjetivo.

Aunque Weber toma de Rickert la diferencia entre juicios de valor y relación de valor, se opone rotundamente a él, ya que para Rickert la relación de valor es un criterio de selección y de valoración. Para nuestro autor la referencia del dato empírico a valores es un punto de vista que se adopta y que delimita el campo, pero jamás de aquí pueden extraerse principios de validez para el conocimiento. Las ideas de valor son las que entregan significado a los objetos del mundo, lo que permite que una parte de la realidad sea susceptible de ser comprendida en sus rasgos individuales.

La definición de cultura dada por Weber es profundamente esclarecedora: "una sección limitada de la infinitud desprovista del sentido del acaecer universal, a la cual los seres humanos otorgan sentido y significación" (15).

El subjetivismo que selecciona y configura los elementos significativos de un fenómeno no se gesta en especulaciones metafísicas, dirá Weber, sino que nace de la configuración real e individual de la vida social. Paradojalmente, ésta se considera en sus conexiones universales, lo cual no disminuye, en absoluto, su carácter individual.

El fenómeno seleccionado y al cual confluyen los elementos considerados significativos es lo que, en lenguaje weberiano, se denomina configuración individual. Y son, precisamente, las llamadas configuraciones individuales objeto de explicación causal. Se deriva que la causalidad no es exhaustiva en cuanto a la realidad toda, sino que se establecen sólo aquellas causas a las que cabe imputar lo esencial de un fenómeno. En estos términos, las causas no precisan de leyes generales, salvo para quienes, erróneamente, identifican causalidad con legalidad. La causalidad en Weber precisa conexiones causales concretas, por lo cual es posible la construcción y caracterización de la constelación individual a la que debe imputarse un fenómeno.

En consecuencia, la selección de un fenómeno es subjetiva, como también su organización y configuración; es el investigador quien otorga relevancia o significación a determinados elementos del mundo sensible, conformándose así objeto. Por otra parte, pondera el peso diferencial de los distintos aspectos que convergen en la caracterización y explicación de un fenómeno, posibilitándose la atribución de causalidad (16). Recordemos que Weber profundiza sobre el fenómeno del capitalismo: lo considera un individuo histórico, es decir, contempla para éste una constelación de elementos relevantes, el cálculo racional de la ganancia, entre otros. Para este análisis, pondera positivamente aspectos del mundo religioso, concretamente las acciones humanas impulsadas por confesiones protestantes y la incidencia de éstos en la vida económica. El autor plantea que la ética del protestantismo ascético y especialmente la del calvinismo contribuyó al fortalecimiento y desarrollo del espíritu del capitalismo occidental*.

De las reflexiones anteriores; a saber, que la ciencia, tal como la concibe Weber, opera construyendo su objeto de estudio a través del aislamiento de los fenómenos y organizándolos en constelaciones de elementos significativos, y de la constatación de la manera cómo trabajan de hecho las ciencias, Weber elabora y define la importancia del concepto de tipo ideal.

Las disciplinas presentan síntesis sobre los fenómenos, síntesis que no son otra cosa que cuadros conceptuales que reúnen determinados procesos y relaciones de la vida histórica, un cosmos de relaciones conceptuales. Es posible que se esbozen varios cuadros de un mismo fenómeno, de tal forma que ninguno será igual a otro y ninguno será observado en la realidad como el único ordenamiento válido.

**Nota:* Mencionemos, en este lugar, algunas observaciones de Max Weber a la explicación marxista del capitalismo. Es absolutamente pertinente que esta formación histórica sea imputable a otra constelación de elementos y aspectos significativos; es decir, que se construya sobre otras bases, en concreto respecto de las relaciones sociales de la producción económica. Lo incorrecto es considerar que dicha construcción del capitalismo sea el único ordenamiento válido. Es absolutamente insostenible que se conciba la interpretación marxista del capitalismo como una cosmovisión, como una concepción de mundo. La unilateralidad de los puntos de vista en las formulaciones conceptuales sólo se justifica en el plano metodológico.

El tipo ideal es, entonces, "un cuadro conceptual que no es la realidad histórica, al menos no la 'verdadera', y que con mucho está destinado a servir como esquema bajo el cual deba subsumirse la realidad como espécimen, sino que, en cambio, tiene el significado de concepto límite puramente ideal, respecto del cual la realidad es medida y comparada a fin de esclarecer determinados elementos significativos de su contenido empírico... El tipo ideal es... el intento de aprehender, en conceptos genéticos, individuos históricos o sus elementos significativos" (17).

El tipo ideal es una exacerbación utópica. Freund lo ilustra claramente con la metáfora del montaje de Molière, quien construyó una individualidad característica: un avaro ideal. En el tipo ideal se acentúan los puntos de vista, formando un cuadro conceptual homogéneo de los rasgos más significativos de un fenómeno individual.

Con la formulación del tipo ideal, Max Weber no pretende plantear una nueva forma de método conceptual, sino que explicitar lo que se hace. Hacer explícito es aclarar la lógica de la investigación científica, la profundidad y alcance de los conceptos y el fundamento de la validez del conocimiento. Es de esta manera como debe ser entendido.

Lo dicho hasta aquí no implica que la perspectiva del sociólogo alemán sólo sea capaz de generar un conocimiento abstracto, subjetivo. Abordemos, ahora, el problema de la objetividad en la ciencia.

Objetividad

El tipo ideal sirve a la ciencia como un instrumento conceptual de medida con el cual comparar la realidad. "La utopía racional permite determinar la singularidad de un desarrollo, de una doctrina y de una situación indicando, en cada caso particular, en qué grado se aparta la realidad del pensamiento homogéneo e ideal" (18).

"La validez objetiva de todo saber empírico descansa en esto: que la realidad dada se ordene según categorías que son subjetivas en un sentido específico, en cuanto representan el presupuesto del valor de aquella verdad que sólo el saber empírico puede proporcionarnos. Nada tenemos que ofrecer, con los medios de nuestra ciencia, a quien no juzgue valiosa esta verdad... En vano buscará alguna otra verdad que sustituya a la ciencia en aquello que sólo ella puede cumplir: conceptos y juicios que no son la realidad empírica ni la copian, pero que permiten ordenarla conceptualmente de manera válida" (19).

¿TRÁNSITO DEL INDIVIDUO HISTÓRICO A LA ACCIÓN SOCIAL?

Las ideas planteadas en el capítulo anterior fueron extraídas, principalmente, del ensayo de 1904, que algunos expositores de Weber contextualizan en una posición historiográfica. En 1913 Weber escribe "Sobre algunas categorías de sociología comprensiva". Para muchos, estas "categorías" constituyen un giro temático; la

preocupación de Weber ya no serían las individualidades históricas, sino la acción social. Veremos más adelante qué hay de eso.

Lo que sí podemos afirmar es que los conceptos comprensivos, esbozados en 1913 y profundizados en su obra póstuma, están formulados en el carácter típico ideal. En efecto, el aspecto de tipo ideal que rotula estos conceptos comprensivos nos lleva a la suposición de una base metodológica recurrente. Para el desarrollo, de esta suposición se procede a través del siguiente itinerario:

Primeramente es menester concluir algunos elementos que muestren la preocupación de Weber sobre las nociones comprensivas. Este esbozo es necesario para indagar si habrían modificaciones en el procedimiento y el objeto último de análisis respecto de sus trabajos historiográficos anteriores. A continuación se procederá a explicitar el objeto de investigación de Weber. Esta sección de cabida, previamente, a una exposición sobre sus ideas sobre la cultura occidental, para luego adentrarnos en sus nociones y consideraciones sobre la acción humana, su objeto último de análisis.

Con estos elementos se concluye, enfrentando el segundo objetivo planteado al principio de este trabajo, a saber, entregar lineamientos para una demostración sobre la existencia de una base metodológica y un objeto únicos en las distintas preocupaciones de nuestro autor. Se incluye, además, algunas líneas que tratan de sintetizar los elementos vertidos en este escrito con miras a ofrecer una observación que pretenda, desde el punto de vista de nuestro segundo objetivo, analogar aspectos de "La ética protestante y el espíritu del capitalismo" con sus escritos de Dominación.

La acción social

El ensayo de 1904, si bien contiene un meticuloso desarrollo sobre las características del procedimiento de las ciencias histórico-sociales, no permiten aún una distinción clara entre historia y sociología. Por otro lado, una de las ramas del pensamiento sociológico alemán, la sociología formal de Simmel, aparece ya delineada hacia 1910. Esto, según Rossi, impulsa a Weber a establecer la distinción entre investigación historiográfica y sociológica. Lo hace en "Sobre algunas categorías de la sociología comprensiva". Aquí define, para la sociología, un campo propio, por lo que debe hacerse un uso diverso de los tipos ideales y de la explicación causal.

No es la intención delinear la teoría de la acción de Weber, sino sólo precisar el ámbito de los intereses a los que se dedicara a partir de tal ensayo.

La sociología es, para nuestro autor, "una ciencia que pretende entender (20), interpretándola, la acción social, para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos" (21).

El objeto de la sociología es, pues, la acción social. Para entender su significado veamos lo que entiende Weber por conducta. Ésta sería "la acción del hombre en la que toma posición frente a cierto objeto, encontrando en él su término de referen-

cia" (22). Pero la conducta pertinente para la sociología, la acción social, es la que está referida a la conducta de otros hombres. Acción social es definida como la que: "1) está referida, de acuerdo por el sentido subjetivamente mentado por el actor, a la conducta de otros; 2) está codeterminada en su decurso por estar su referencia plena de valor y; 3) es explicable por vía de la comprensión a partir de ese sentido mentado (subjetivamente)" (23).

Entonces, si el sentido mentado es el objeto de comprensión, se debe determinar de una acción social su término de referencia y su orientación de acuerdo a éste, para lo cual Weber se vale de "las interpretaciones provistas de sentido de una conducta concreta (*las*) que no son para ella... aun si poseen el máximo de evidencia, otra cosa que meras hipótesis respecto de la imputación... Valen para nosotros como hipótesis utilizables, en cuanto podamos suponer una "posibilidad", muy variables en casos particulares, de que presenten cadenas de motivación 'provistas de sentido' (subjetivamente). Cadenas causales en las que, mediante hipótesis interpretativas, se introducen motivaciones orientadas de manera racional con relación a fines (las que) son directamente accesibles como explicaciones..." (24). Motivo se llama "a la conexión de sentido que para el actor o el observador aparece como el fundamento de una conducta" (25).

Al igual que lo visto en el capítulo anterior en que un fenómeno se seleccionaba y se configuraba en su individualidad por ideas de valor, atribuyéndose la explicación causal a la constelación individual a la que debe imputarse un fenómeno, y a partir de la cual se elaboraba el tipo ideal correspondiente, la comprensión de la acción social se vuelve, también posible, en este caso, en la explicación de su configuración. (Ver nota 16). Para comprender el componente subjetivo que impulsa la acción, Weber elabora el esquema interpretativo de la sociología comprensiva; elabora los tipos ideales de conducta. Para comprender, interpretando la acción social, se considera, conceptualmente, el esquema interpretativo de la racionalidad. "Por comportamiento racional con relación a fines ha de entenderse aquel que se orienta exclusivamente hacia los medios representados (subjetivamente) como adecuados para fines aprehendidos de manera (subjetivamente) unívoca" (26). La conducta racional con relación a fines es el tipo ideal de conducta con el que se construye el esquema interpretativo. A partir de éste se construyen otros tipos ideales que permiten la comprensión de conductas con menor grado de racionalidad. Tenemos, en consecuencia:

- a) tipo ideal de acción racional con arreglo a fines;
- b) tipo ideal de acción racional con arreglo a valores;
- c) tipo ideal de acción tradicional y;
- d) tipo ideal de acción afectiva.

Los tipos ideales racionales de conducta se comparan con la realidad, a fin de establecer, para la comprensión, los elementos irracionales que desviaron una acción cualquiera del desarrollo esperado de una acción puramente racional.

El tema de la acción social permite, obviamente, una mayor profundidad. Baste sólo con recordar la distinción que hace Weber entre un actuar en comunidad y un actuar en sociedad, por un lado; y entre actuar por consenso y actuar por institución, por otro. Asimismo, el tema de la racionalidad, como instrumento de análisis para la acción social, contempla una serie de características lógicas que justificarían una mayor dedicación. Las omisiones aparentes no deben entenderse como una liviandad irresponsable que elude el tema. Nuestros objetivos no contemplan dichos temas.

El objeto y concepciones de mundo

Lo que Weber estudió fue la acción del hombre. Ésta, como objeto de estudio, se diferencia del objeto de las ciencias de la naturaleza porque en ella existe el componente subjetivo esencial. La acción del hombre consta de sentido, el cual consiste en una motivación subjetiva que impulsa a la acción. Es el sentido el objeto cuyo estudio es posible gracias a la noción metodológica de la comprensión.

La profundización del carácter subjetivo de la conducta humana está en el contexto de un plano mayor de reflexión para Weber, a saber, sus concepciones de mundo.

El fenómeno de la racionalidad presenta un aspecto dual. Por un lado, es un fenómeno esencialmente propio de la civilización occidental; y por otro, es lo que "caracteriza el sentido que los hombres dan a sus actividades en el contexto de esta civilización occidental".

Según el sociólogo Giddens, sus primeros estudios históricos sobre aspectos económicos y jurídicos de Roma y la Edad Media permitían concluir ciertas peculiaridades del mundo occidental. Estas peculiaridades fueron depuradas en su análisis sobre las características de la organización económica capitalista europea, donde lo peculiar de ésta es "estar racionalizada sobre la base del más estricto cálculo, el hallarse ordenada, con plan y austeridad, al logro del éxito económico" (27). Esta característica del capitalismo, la racionalidad, no es un fenómeno propio de la esfera económica, abarca todos los aspectos de la cultura occidental, la racionalidad "consiste en la organización de la vida mediante la división y coordinación de las actividades sobre la base de un estudio preciso de las relaciones entre los hombres con sus instrumentos y su medio ambiente en vista de una mayor eficacia y crecimiento. Se trata, pues, de un puro desarrollo práctico operado sobre el genio técnico del hombre" (28).

"A este nivel adquiere pleno sentido la conducta racional por finalidad; es la más fácilmente comprensible, ya que se basa en la valoración técnica de la relación entre fin y medios más adecuados" (29).

La racionalidad es, pues, un fenómeno occidental. Hay que recalcar que el concepto no tiene una base sustancialista, como tampoco es un concepto colectivo, en términos de Durkheim. Es propio de Occidente, no por poseer una existencia

inmanente ni por ser algo que se imponga externa y coercitivamente a los individuos; lo es por las características de las acciones concretas de los hombres. Veamos, entonces, las características del comportamiento humano.

Ya habíamos mencionado que el hombre es considerado por Weber actor histórico; es decir, que la capacidad de éste para enfrentar al mundo y conferirle sentido lo convierte en creador de las (sus) definiciones y significaciones que orientan sus actividades. La investigación de Weber no se remite al estudio de los "hechos sociales"; no niega que estructuras e instituciones existan, sino que como fenómenos que se desarrollan al margen de la participación del hombre quedan fuera de su sociología comprensiva. En Weber encontramos comprensión sobre "cómo los hombres evalúan y aprecian, utilizan, crean y destruyen las relaciones sociales..." (30). Son pertinentes, para la sociología, todos los fenómenos en que intervengan el hombre en su carácter de actor histórico.

En toda acción el hombre se plantea frente a objetos (incluso frente a otros hombres) y encuentra en ellos su término de referencia. Es este un comportamiento especificado por un sentido subjetivo del actor. Recalca que los objetos, con los que se relacionan y se refieren a la conducta subjetivamente provista de sentido, pueden ser "internos", como en el caso de la contemplación budista, como también "externos", como en el caso de la racionalidad del hombre en la economía capitalista.

La consideración del sentido como objeto que tiene que reconstruir el investigador vía comprensión tiene por fundamento la acción significativa, la cual encuentra concreción en el individuo, ya que "sólo la persona individual es agente comprensible de una actividad orientada significativamente..." (31). La sociología comprensiva de Max Weber requiere al individuo. No se trata de una reducción sicologista, puesto que el sentido no se deduce de procesos síquicos internos, sino de expectativas recíprocas que se alimentan subjetivamente.

Llegados a este punto, es de vital importancia para entender las nociones weberianas sobre el comportamiento humano considerar que "cualquier reflexión conceptual acerca de los elementos últimos de la acción humana provista de sentido se liga, ante todo, a las categorías de 'fin' y 'medio'... A la consideración científica es asequible ante todo, incondicionalmente, la cuestión de si los medios son apropiados para los fines dados" (32). Sólo en la relación de las nociones de fin y medio respecto de una acción cualquiera podemos hablar del sentido o del sin sentido de una acción humana.

¿Tránsito del individuo histórico a la acción social?

Se esbozó más arriba que a partir de 1913 las preocupaciones de Max Weber se trasladan a la sociología. La explicitación del objeto de análisis de la investigación sociológica (acción social) —en contrapartida al hecho que en el ensayo de 1904 no

se encuentra en forma manifiesta desarrollo sobre el objeto de estudio— es motivo para preguntarse sobre el presunto giro temático que, por cierto, no implica un cambio en sus concepciones metodológicas.

La aseveración de tal giro temático o cambio en el ámbito de sus preocupaciones, si bien puede ser sustentada en el entendido que habría una diferencia entre su investigación historiográfica primera y la sociología comprensiva posterior, no es tal para efectos de los objetivos delineados para el presente escrito. Se pretende enunciar que la delimitación de ámbitos de intereses distintos puede ser vista como un tránsito, hacia una especificación y no a un objeto diferente; de la acción a la acción social.

Es necesario para sostener que no habría un cambio sustantivo en las opiniones metodológicas de Weber plantear que tanto las individualidades históricas como la acción social contemplan como elemento constitutivo esencial las acciones humanas dotadas de sentido subjetivo. Es precisamente este componente subjetivo el que permite reducir los fenómenos de la realidad social a un actuar comprensible, lo cual significa que el actuar de los hombres se vuelve pertinente, para el análisis weberiano, en la medida que éstos orientan (refieran) su conducta de manera subjetivamente provista de sentido.

Cabe señalar que Weber no pretende pregonizar la primacía del sentido en la vida social concreta, “ser ajeno al sentido no significa inanimado o ‘no humano’” (33). De hecho, existen otros elementos consustanciales al hombre y la sociedad, pero no son atingentes a las premisas de sus formulaciones lógicas; son incomprendibles.

La existencia de un componente esencial de toda actividad humana: sentido subjetivo, no anula la diferencia entre los quehaceres propios de la sociología y la historia. La sociología, con las formulaciones de uniformidades o reglas generales de la acción social a través de la construcción de tipos ideales, y la historia, que se dedica al análisis de los individuos históricos, culturalmente significativos, a través del análisis e imputación causales.

La diferencia queda cimentada en las pretensiones generalizadoras de la sociología, pretensión, que la historia no persigue, y no en la consideración de la acción como objeto de análisis, ya que tanto la sociología como la historia son, para Weber, ciencias empíricas de la acción. “La construcción conceptual en sociología encuentra su material paradigmático muy especialmente, aunque no de modo exclusivo, en las realidades de la acción consideradas también importantes desde el punto de vista de la historia” (34).

La acción significativa que analiza Weber está formada por las relaciones lógicas que forman parte del esquema subjetivo de las personas. Esto se confirma en la lectura de las primeras páginas de “La objetividad...”. Allí se plantea que la consideración de los aspectos fundamentales de toda acción humana debe tomar nota de las nociones de fin y medio; específicamente la adecuación de estas

nociones, que están a la base, orientando, de toda acción humana. Queda de manifiesto la importancia y utilidad de la comprensión racional de la conducta.

El elemento subjetivo de la acción, el sentido, se vuelve comprensible a través de su evidencia, y como la evidencia da cabida a grandes variaciones, Weber plantea que la evidencia de la acción racional con relación a fines es la que posee el mayor grado de comprensión. Entonces, la comprensión, como recurso metodológico, requiere la construcción de utopías que contemplen una exacerbación del contenido racional de la conducta; es decir, que la comprensión precisa de una interpretación racional de la conducta, a través de la cual es posible "investigar y hacer plenamente comprensibles aquellas pautas significativas que son irracionales y afectivas, siempre que nos los representemos como desviaciones de un tipo puro de acción como sería el caso si ésta ocurriera de un modo racional deliberado" (35).

Para concretar la idea de que no habría un cambio en el objeto de análisis y en el procedimiento para abordarlo, es necesario esbozar que tanto en la investigación historiográfica como en la sociológica comprensiva se encontraría el intento de efectuar una comprensión de la acción humana provista de sentido subjetivo.

En la "Ética protestante y el espíritu de capitalismo", Weber se empeña en establecer una relación entre el protestantismo y el capitalismo, en términos que el contenido doctrinario del primero tiende a favorecer y fortalecer al segundo. Debe aclararse que ambas formaciones históricas requieren ser despojadas de cualquier concepción sustancialista, es decir, que no pueden considerarse en forma concisa independientemente del accionar humano que las vuelve relevantes. Serían incomprensibles, y por lo tanto sin importancia para la sociología y la historia, en la medida en que no contemplen la ocurrencia de acciones humanas individuales.

Weber analiza el capitalismo como una formación histórica, y con esto decimos, una singularidad que para ser explicada debe imputarse a una constelación individual de elementos que vuelvan significativo, a través de un tipo ideal, el contenido empírico de éste. De esta forma el punto de vista que se adopta considera al capitalismo un fenómeno económico, no porque posea el carácter de tal en forma objetiva, sino por nuestro condicionamiento cognoscitivo. Un hombre de leyes podría considerarlo, con razón, un fenómeno jurídico. "Un fenómeno tiene la cualidad de 'económico' sólo en la medida y por el tiempo que nuestro interés se dirija de manera exclusiva a la significación que posee respecto de la lucha material" (36).

El capitalismo, considerado como individuo histórico contempla, a la vez que requiere para volverse comprensible, determinadas acciones del hombre, acciones en la esfera económica que se orientan, en lo subjetivo, a una dedicación a la ganancia a través de una racionalidad basada en el cálculo y la austeridad, en el marco de una actividad económica legítima.

La comprensión racional opera captando la lógica interna del esquema mental

de los sujetos. Permite establecer, a través de la construcción de un tipo ideal específico: adecuación racional de medios económicamente legítimos para la obtención del logro económico considerado como fin, el grado de desviación irracional que se observa en la acción concreta mediante la comparación del tipo ideal y la acción a observar.

Tipificado el capitalismo de esta forma, desarrollemos el protestantismo para ver cómo se relacionan ambos.

El protestantismo, por su parte, dado el carácter de sus creencias, introduce lo religioso a las distintas esferas no religiosas de la vida del hombre, y la vida económica no se exime de esto. El protestantismo se vuelve un fenómeno "económicamente pertinente" y según Weber nos interesan "desde el punto de vista de su significación económica y en virtud de ésta, ya que, en ciertas circunstancias, cobran significación en ese sentido, porque producen efectos que sí nos interesan desde aquel punto de vista" (37).

El protestantismo, especialmente el calvinismo, es abordado por Weber, como fenómeno económicamente pertinente, respecto de las actitudes subyacentes de los actores que profesaban esta confesión religiosa. Las sectas que formaban el protestantismo ascético, dentro de su contenido doctrinario, contenían la formulación del concepto de profesión-vocación. La importancia de este concepto, "y del modo cómo se emplea en las creencias protestantes, está en que sirve para colocar los asuntos mundanos dentro de un influjo religioso que todo lo abarca" (38). El principio calvinista de la predestinación tiene por consecuencia la necesidad de buscar indicadores que permitan la seguridad de conformar el grupo de los elegidos. Esta búsqueda redundaba en una actividad incesante en el mundo, no como una forma de merecer la salvación, sino para descartar dudas de ella. "El calvinismo exige a sus fieles una vida coherente y disciplina continua... de este modo el trabajo en el mundo material goza de la más alta valoración ética positiva. La posesión de riqueza no exime de ningún modo al hombre del precepto divino de afanarse en el trabajo, en su profesión. El concepto puritano de profesión-vocación en contraste con el luterano, otorga un gran valor al deber del individuo de tomarse su vocación, de una manera metódica, como instrumento de Dios" (39).

Las acciones humanas orientadas por esta "ética protestante" otorga un carácter valorativo a la actividad económica; los hombres adoptan un valor que, transformado en fin (la salvación, la gracia de Dios), los empuja a racionalizar los medios más apropiados (actividad incesante, trabajo en el mundo material) para conseguirlo. Para sustentar la tesis que la ética protestante habría favorecido la racionalización económica en el capitalismo moderno, habría que establecer, vía comprensión del sentido subjetivo, el empuje de tales actividades religiosas a la acción económica.

Dentro de la investigación propiamente sociológica el fenómeno de la dominación es enfrentado por Weber desde la perspectiva de la acción social, que permite

reducir la dominación a un actuar comprensible. Hagamos hincapié en que la dominación como fenómeno de la realidad podría ser entendido de otra forma, por ejemplo, derivado de constelaciones de intereses económicos.

La dominación, en Weber, se refiere a que la acción de uno (mando) está referida de manera subjetivamente provista de sentido a la acción de otro (obediencia) y a la inversa. O sea, Weber restringe el concepto a la existencia de un orden considerado legítimo. Así, los sujetos que concurren a una asociación de dominación actúan (obedecen o mandan) merced a la legitimidad que subjetivamente alienten, la que los impulsaría a considerar que un mandato sea válidamente emitido y también, válidamente, deba ser obedecido.

El estudio de la dominación de Weber contempla la formulación de tipos ideales racionales de dominación que posibilitarían la comprensión de los distintos tipos de dominación: la carismática, la tradicional y la legal. El esquema interpretativo introducido en los tipos ideales de dominación permite, a través de la comparación con la realidad, la comprensión de las conexiones motivacionales que operan en el agente, pudiéndose establecer que:

1) la conducta se orienta, con sentido, hacia expectativas alentadas sobre la base de ordenamientos legítimos, pudiendo ser éstos explícitos o estatuidos (por ejemplo, jurídicos, o consensuales)

2) la base de estos ordenamientos se ha confeccionado de manera puramente racional con relación a fines, con miras a que el actuar de los asociados (mandato y obediencia) sea esperado como consecuencia y;

3) la orientación provista de sentido se produce en lo subjetivo, de manera racional con relación a fines (40).

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Nota: Para una mayor fluidez en las citas se ha dispuesto hacer referencia al libro de donde fueron extraídos con el número que dicho libro presenta en la bibliografía de la página siguiente.

1. Para las ideas de esta sección el texto número 3, que corresponde a la traducción de la edición italiana de 1958.
2. ROSSI (Texto 3), p. 12.
3. GIDDENS (Texto 6), p. 237.
4. WEBER (Texto 1), Sección a), p. 46.
5. MORENO (Texto 5), p. 46.
6. FREUND (Texto 4), p. 84.
7. FREUND (Texto 4), pp. 84-85.
8. GIDDENS (Texto 6), p. 246.
9. GIDDENS (Texto 6), p. 227.
10. WEBER (Texto 1), Sección a), p. 41.
11. Las otras se refieren a las observaciones de Weber con respecto a la cátedra universitaria.
12. ROSSI (Texto 3).
13. MORENO (Texto 5), pp. 46-47.
14. WEBER (Texto 1), Sección a), p. 61.
15. WEBER (Texto 1), Sección a), p. 70.
16. La diferencia entre explicaciones y comprensión es fundamental para la metodología weberiana. Profundizar este aspecto es-

- capa nuestra pretensión, nos limitamos a plantear que la comprensión se refiere a la captación del sentido subjetivo presente en toda acción significativa, lo que requiere de la explicación, la cual entregaría las conexiones causales concretas; entrega las conexiones motivacionales subjetivas.
17. WEBER (Texto 1), Sección a), pp. 82-83.
 18. FREUND (Texto 4), p. 63.
 19. WEBER (Texto 1), Sección a) p. 99.
 20. Según la traducción exacta la palabra correcta no es entender, sino comprender.
 21. WEBER (Texto 2), p. 5
 22. ROSSI (Texto 3).
 23. WEBER (Texto 1), Sección c), p. 177.
 24. WEBER (Texto 1), p. 185. Los destacados son nuestros.
 25. WEBER (Texto 2), p. 10.
 26. WEBER (Texto 1), Sección c), p. 176.
 27. GIDDENS (Texto 6), p. 216 de la "Ética protestante y el espíritu del capitalismo".
 28. FREUND (Texto 4), p. 21.
 29. FREUND (Texto 4), p. 28.
 30. FREUND (Texto 4), p. 80.
 31. WEBER (Texto 1), Sección c), p. 180.
 32. WEBER (Texto 1), Sección a), p. 42.
 33. WEBER (Texto 2), p. 7.
 34. WEBER (Texto 2), p. 16.
 35. WEBER (Texto 9), p. 14.
 36. WEBER (Texto 1), Sección a), p. 54.
 37. WEBER (Texto 1), Sección a), p. 53.
 38. GIDDENS (Texto 6), p. 217.
 39. GIDDENS (Texto 6), p. 220.
 40. Estas ideas, expuestas ligeramente, corresponden a lo que Weber llama actuar en sociedad, que se diferencia del actuar en comunidad (o acción social), por el hecho que la orientación de la conductas se refiere no a la conducta de otros, sino que se orienta respecto de la convicción subjetiva de la legalidad de un orden y, además, se alienta la expectativa de que los otros individuos también configuran su conducta subjetivamente en referencia al mismo orden.

BIBLIOGRAFÍA

1. WEBER, MAX, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1982. Contiene: a) *La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y la política social*, de 1904; b) *Estudios críticos sobre la lógica de las ciencias de la cultura*, de 1906; c) *Sobre algunas categorías de la Sociología comprensiva* y; d) *El sentido de la neutralidad valorativa en las ciencias sociológicas y económicas*, de 1917.
2. WEBER, MAX, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México 1984.
3. ROSSI, PIETRO, *Introducción*. En: Weber, Max, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1982.
4. FREUND, JULIEN, *Sociología de Max Weber*, Ediciones Península, Barcelona, 1967.
5. MORENO, ERNESTO, *Max Weber. Algunos aportes y desafíos*, Ed. Atena, 1988, Santiago.
6. GIDDENS, ANTHONY, *El capitalismo y la moderna teoría social*, Editorial Labor, Barcelona, 1985.
7. JANOSKA-BENDL, JUDITH, *Max Weber y la sociología de la historia*, Ediciones Sur, Buenos Aires, 1972.
8. QUIROGA, HORACIO, et al., *Introducción a la teoría social de Max Weber*, Ed. Pannedille, Buenos Aires, 1970.
9. WEBER, MAX, *Acción Social: Ensayos Metodológicos*.